



MINISTERIO
DE ENERGÍA Y MINAS
REPUBLICA DOMINICANA

“Año de la Innovación y la Competitividad”

**ACTA NÚM. MEM-CCC-10-2019
DE ADJUDICACIÓN DE LA COMPARACIÓN DE PRECIOS DE SIMPLE
APERTURA PARA LA CONTRATACIÓN DE COMIDA EMPRESARIAL TIPO
BUFFET, NÚM. MEM-CCC-CP-2019-0003**

En la Ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintinueve (29) días del mes de marzo del año dos mil diecinueve (2019), siendo las once de la mañana (11:00 A.M.), se reunieron los miembros del Comité de Compras y Contrataciones del Ministerio de Energía y Minas, con el objeto de conocer la evaluación realizada por los peritos a las propuestas técnicas y económicas presentadas del presente proceso de Comparación de Precios y posteriormente, seleccionar el oferente a ser adjudicado; a la hora y fecha convenida inició formalmente la reunión del Comité de Compras y Contrataciones para la realización de las acciones precedentemente señaladas. Partiendo del análisis de la documentación sometida a nuestra valoración por parte del área de Compras y Contrataciones de este Ministerio, dicho Comité está en el deber de motivar la presente Acta de Adjudicación, sobre la base de las siguientes consideraciones:

POR CUANTO: En fecha veintiocho (28) de febrero del año dos mil diecinueve (2019), este Ministerio de Energía y Minas (MEM), aprobó que se realizara un llamado a Comparación de Precios de simple apertura, de referencia MEM-CP-2019-0003, para la **“contratación de comida empresarial tipo buffet”**, en cuyo plazo de recepción de ofertas, que culminó con el correspondiente Acto de Apertura de Ofertas Técnicas “Sobres A” y Ofertas Económicas “Sobres B”, se presentó el siguiente oferentes:

- Comida de mi Propia Casa, S.R.L.;
- A Fuego Lento, S.R.L.;
- One WM; E.I.R.L.;
- Waterlux Enterprises, S.R.L.;
- LB Eventos Sociales, S.R.L.;
- Cantabria Brand Representative, S.R.L.; y
- PA Catering, S.R.L.

POR CUANTO: El Comité de Compras y Contrataciones del Ministerio de Energía y Minas (MEM), procedió a la apertura de los “Sobres A”, Ofertas Técnicas y “Sobres B”, contentivos de las Ofertas Económicas del proceso de referencia.

POR CUANTO: Los peritos designados elaboraron el Informe relativo a la evaluación de las propuestas técnicas y económicas contenidas en los "Sobres A" y "Sobres B", conforme a las Especificaciones Técnicas del proceso No. MEM-CP-2019-0003, en cumplimiento del Artículo 90 y 98 del Reglamento No. 543-12 de la Ley sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones.

POR CUANTO: El Ministerio de Energía y Minas (MEM) en virtud de los preceptos establecidos en las Especificaciones Técnicas para la "**contratación de comida empresarial tipo buffet**" (MEM-CP-2019-0003), y de la oferta presentada por el oferente en dicho proceso, procederá a adjudicar la presente Comparación de Precios al único oferente, en caso de que haya cumplido con los requerimientos técnicos, de calidad y precio conforme al mercado y a los intereses institucionales.

VISTAS: Las Especificaciones Técnicas de la Comparación de Precios de Referencia MEM-CP-2019-0003 para la "**contratación de comida empresarial tipo buffet**".

VISTO: El Informe elaborado por los peritos designados con la evaluación de la propuesta técnica y económica presentada por el oferente, mediante la cual recomiendan la adjudicación correspondiente atendiendo a las evaluaciones realizadas.

VISTA: La Ley No. 340-06, sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, promulgada en fecha 18 de agosto de 2006.

VISTA: La Ley 449-06, que modifica la Ley No.340-06, promulgada en fecha 6 de diciembre de 2006.

VISTO: El Decreto No. 543-12 de fecha 6 de septiembre de 2012, contentivo del Reglamento de Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios y Obras.

RESUELVE:

PRIMERO: En atención a la evaluación pericial de las propuestas presentadas por los oferentes, este Ministerio de Energía y Minas ha decidido **ADJUDICAR** para la contratación de comida empresarial tipo buffet al oferente **Comida de mi Propia Casa, S.R.L.**, por haber obtenido la mayor puntuación acumulada de los aspectos técnicos y económicos, y por un monto total con impuestos incluidos de **tres millones quinientos cincuenta y cinco mil quinientos setenta y seis pesos dominicanos con cero centavos (DOP 3,555,576.00)**, atendiendo a los siguientes precios unitarios con impuestos incluidos:

Ítem Núm.	Descripción del ítem	Precio unitario con impuestos incluidos
1	Almuerzo de lunes a viernes	DOP 159.30

2	Almuerzo de los sábados	DOP 159.00
3	Almuerzo de los domingos	DOP 159.00

SEGUNDO: Ordenar al área de Compras y Contrataciones publicar la presente Acta en el portal administrado por el Órgano Rector de las Compras y Contrataciones Públicas (DGCP) y en el portal institucional de este Ministerio de Energía y Minas.

TERCERO: Ordenar al área de Compras y Contrataciones proceder a la notificación de la presente adjudicación al oferente adjudicatario.

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, hoy día veintinueve (29) del mes de marzo del año dos mil diecinueve (2019).

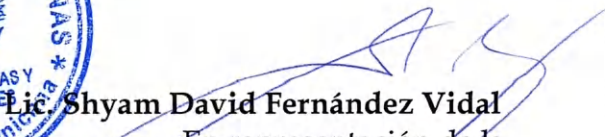
Por el Comité de Compras y Contrataciones:



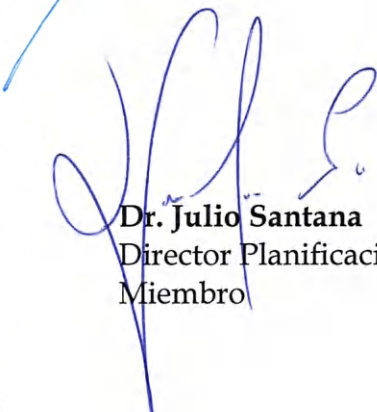
Ing. Ernesto Vilalta
 Director de Gabinete,
 Presidente del Comité de Compras y Contrataciones,
 en representación del Dr. Antonio Isa Conde,
 Ministro de Energía y Minas




Lic. Nelson Suárez
 Director Administrativo-Financiero
 Miembro



Lic. Shyam David Fernández Vidal
 En representación de la
 Licda. Raysa Paulino Bretón
 Directora Jurídica
 Miembro



Dr. Julio Santana
 Director Planificación y Desarrollo
 Miembro




Licda. Carmen Ruíz
 Encargada Oficina Acceso a la Información
 Miembro